

Prior del } Este Ayuntamiento nombro por Prior el Fr. Alfonso
Furgado } Ramirez, y alvarado de Arca

Peñiz de Abad } Este Ayuntamiento nombro por Peñiz de Abaduria
Duro } D.º Hermis Navarro, y Dionisio Saez

Peñiz de la } Este Ayuntamiento nombro por Peñiz de la
nuez } Cruz, y Roque Vela

Maestro de la } Este Ayuntamiento nombro por maestro de la
obra } obra a D.º J.º Saez de Arca

Dip. de la } Este Ayuntamiento nombro por Diputado para los
de la } de la Lampara para Diego Juan Morales para
el Saladillo, a Juan de Corta para Juan Moreno Alonso
para Salasica, a D.º J.º de la Cruz para
el Puerto de Diego Hernandez para D.º J.º de la Cruz.

Repattinto } val Toqueira
Amores } D.º J.º de la Cruz para el Meno, y J.º de la Cruz
D.º J.º de la Cruz para el Meno, y J.º de la Cruz
D.º J.º de la Cruz para el Meno, y J.º de la Cruz
D.º J.º de la Cruz para el Meno, y J.º de la Cruz
D.º J.º de la Cruz para el Meno, y J.º de la Cruz
D.º J.º de la Cruz para el Meno, y J.º de la Cruz

En este Ayuntamiento se ha visto en memoria
de D.º Antonio de Amoravidal medico aprobado por
el M.º de Medicina con su renuncia al testimonio
que presenta solicitando la Plaza de medico titular
de esta villa que se halla vacante, y en su virtud
acuerdo este Ayuntamiento admitirle al efecto de la fa-
cultad, y concederle la Plaza de tal medico titular
a quien se le contribuira con el salario de do-
s.º de real c.º de real c.º por el concepto de devolucion
El testimonio que se le da luego que presente
El titulo orig.º, a quien se le da testimonio de
este acuerdo para quando asu d.º

En este Ayuntamiento se ha visto la M.º Prac-
matica de real c.º de real c.º entendida por D.º J.º de la Cruz
o Castellano, y en su virtud acordado

